

CICLO FORMATIVO OFICIAL DE GRADO SUPERIOR

# REALIZACIÓN AUDIOVISUAL

TÉCNICO SUPERIOR EN REALIZACIÓN DE PROYECTOS AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS

## PROGRAMA FORMATIVO

### **I - PLANIFICACIÓN DE LA REALIZACIÓN EN CINE Y VÍDEO**

El presente módulo desarrolla las funciones correspondientes a la planificación de la realización de proyectos de cine y vídeo, dentro del proceso de producciones audiovisuales y en concreto del subproceso de producción de proyectos de cine, vídeo y multimedia.

- Realizar la planificación expresiva de secuencias audiovisuales, aplicando códigos y técnicas estandarizadas de lenguaje audiovisual y consiguiendo los objetivos comunicativos requeridos.
- Evaluar las características de la puesta en escena de una obra audiovisual, analizando las relaciones establecidas entre los diferentes elementos que la componen según la intencionalidad del proyecto.
- Elaborar un guión técnico audiovisual, relacionando su estructura narrativa con los diferentes tratamientos que hay que emplear según las situaciones planteadas.
- Determinar las características de los recursos necesarios para la realización de una obra de cine, vídeo o multimedia, relacionando los procesos de producción con los profesionales y medios técnicos necesarios.
- Determinar las características y la ambientación de los espacios escénicos necesarios para el registro de una obra audiovisual, justificando su idoneidad según las necesidades narrativas del guión y la consecución de los objetivos comunicativos del proyecto.
- Realizar pruebas de selección de actores para obras audiovisuales, valorando las diversas técnicas existentes para conseguir la compatibilidad de la elección con los perfiles de los personajes definidos en el guión.
- Planificar el rodaje/grabación de las secuencias de una obra audiovisual, justificando la distribución de sesiones en función de criterios de idoneidad y organización.

### **II - PLANIFICACIÓN DE LA REALIZACIÓN EN TELEVISIÓN**

Este módulo da respuesta a las funciones de planificación de la realización de proyectos de televisión, necesarias para el desarrollo de los mismos.

- Definir las características y el formato de un programa de televisión, aplicando recursos del lenguaje audiovisual según la tipología del género y las posibilidades de ubicación en la parrilla de programas de una televisión.
- Desarrollar la escaleta de realización de un programa de televisión a partir del desglose del guión, relacionando las necesidades de recursos con la consecución de las intenciones expresivas de la realización multicámara.
- Preparar los materiales necesarios en la preproducción de un programa de televisión, relacionando sus características y condiciones con su ordenamiento en la realización.
- Planificar el desarrollo espacial y temporal de la realización multicámara en control, relacionando la coordinación de las intervenciones técnicas con la consecución de las intenciones comunicativas del programa de televisión.
- Planificar y controlar los tiempos de emisión, publicidad y autopromoción en procesos de continuidad televisiva, diferenciando los usos funcionales de los elementos que conforman estos espacios y su relación con la programación de la emisora.

### **III - PLANIFICACIÓN DEL MONTAJE Y POSTPRODUCCIÓN DE AUDIOVISUALES**

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de Planificación del proceso técnico. Manipulación de imágenes.

- Evaluar las características comunicativas, expresivas y técnicas del proyecto de montaje a partir del análisis de su documentación, valorando las técnicas de montaje idóneas para la consecución de sus objetivos.
- Planificar el proceso de montaje y postproducción de un programa audiovisual, relacionando las características de las plataformas de edición y condicionantes del diseño para todos, con los objetivos técnicos del proyecto.
- Introducir los medios en el sistema de edición, valorando la disposición y la calidad técnica de los materiales y relacionándolos con la consecución de los requerimientos de calidad establecidos en el proyecto de montaje y postproducción audiovisual.
- Realizar los procesos de generación de efectos, tratamiento de imágenes, sonido, grafismo y preparación de medios, que sean necesarios para el montaje y postproducción de un producto audiovisual, especificando las características técnicas y operativas de las plataformas, sistemas y herramientas que se van a utilizar.
- Ordenar los materiales de imagen, sonido e infográficos, según su contenido, aplicando criterios clasificatorios que faciliten su uso en las fases posteriores del proceso de montaje y postproducción de un producto audiovisual.

### **IV - PLANIFICACIÓN DE LA REGIDURÍA DE ESPECTÁCULOS Y EVENTOS**

Este módulo desarrolla las funciones correspondientes a la estructuración, coordinación y ejecución de los ensayos y de la representación, referida al proceso de espectáculos en vivo y en concreto a los subprocesos de artes escénicas, musicales y eventos.

- Evaluar las características dramáticas, narrativas, estéticas y funcionales de un proyecto escénico, analizando las características técnicas y artísticas del guión, libreto, partitura o documentación.
- Evaluar las características de la puesta en escena de un espectáculo o evento, a partir de la interpretación de la propuesta escénica y la documentación técnica.
- Elaborar la documentación técnica, artística y organizativa de un proyecto de espectáculo en vivo o evento, relacionando las necesidades para su puesta en marcha con las estructuras industriales, profesionales y técnicas del sector.
- Planificar los ensayos de un proyecto de espectáculo o evento, teniendo en cuenta las directrices del modelo de producción y las instrucciones de la dirección de la obra, considerando la reglamentación laboral y los condicionantes del espacio para la representación.
- Valorar las posibilidades de adaptación de un proyecto de espectáculo o evento a nuevos espacios de representación, respetando las condiciones artísticas del espectáculo.

## **V - MEDIOS TÉCNICOS AUDIOVISUALES Y ESCÉNICOS**

Este módulo profesional da respuesta a la necesidad del conocimiento procedimental transversal imprescindible para la definición del equipamiento técnico en cada proceso productivo del título.

- Determinar las condiciones técnicas de los equipos de iluminación y escenotecnia que hay que emplear en proyectos audiovisuales y de espectáculos, analizando sus características funcionales y operativas.
- Determinar las cualidades técnicas del equipamiento de captación de imagen en cine, vídeo y televisión que se va a emplear en diversos proyectos audiovisuales, justificando sus características funcionales y operativas.
- Determinar las cualidades técnicas del equipamiento de sonido idóneo en programas de radio, grabaciones musicales, espectáculos, representaciones escénicas y proyectos audiovisuales, justificando sus características funcionales y operativas.
- Determinar la configuración de medios técnicos del control de realización, adecuándola a diversas estrategias multicámara en programas de televisión y justificando sus características funcionales y operativas.
- Determinar el equipamiento de postproducción en proyectos audiovisuales según los requisitos de edición, grafismo, animación, efectos, sonorización, cambio de formato y procesos finales, justificando sus características funcionales y operativas.
- Definir la idoneidad del equipamiento técnico en proyectos multimedia, evaluando sus especificaciones y justificando sus aptitudes en relación con los requerimientos del medio y las necesidades de los proyectos.
- Definir las opciones técnicas y las cualidades multimedia, multicanal e interactivas de programas audiovisuales y multimedia que se van a emitir o distribuir por cualquier sistema o soporte, analizando sus características técnicas y justificando las distintas opciones.

## **VI - INGLÉS PROFESIONAL**

Mejorarás tu competencia en lengua inglesa capacitándote para comunicarte y desenvolverte en tu puesto de trabajo.

- Comprende información, de índole profesional, académica y cotidiana, contenida en todo tipo de discursos orales, emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.
- Comprende mensajes escritos, de naturaleza profesional, académica y cotidiana, de relativa dificultad, analizando de forma comprensiva su contenido.
- Produce mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.
- Redacta documentos e informes, propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito de los mismos.
- Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera. cuenta los cambios que se deben producir en función de los objetivos de la empresa.

## **VII - PROCESOS DE REALIZACIÓN EN TELEVISIÓN**

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de:

Desarrollo y planificación de la realización del producto.  
Coordinación del equipo técnico y artístico durante el registro.  
Realización de ensayos y grabaciones.

- Coordinar los recursos humanos artísticos y técnicos necesarios para el rodaje/grabación de un producto audiovisual, analizando la documentación técnica de la fase de planificación.
- Coordinar la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y logísticos necesarios para el rodaje/grabación de un producto audiovisual, analizando la documentación técnica de la fase de planificación.
- Dirigir los ensayos con los equipos técnicos y artísticos intervinientes en el rodaje/grabación de un proyecto audiovisual, interpretando la documentación técnica y proponiendo alternativas y mejoras.
- Dirigir el rodaje/grabación de una obra audiovisual, contrastando los resultados con la consecución de los criterios artísticos y técnicos establecidos en el proyecto.
- Organizar el material audiovisual registrado en el rodaje/grabación de un proyecto audiovisual, para su posterior montaje y postproducción, evaluando las tomas de imagen y sonido.

## **VIII - PROCESOS DE REALIZACIÓN EN CINE Y VÍDEO**

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de:

Desarrollo del proceso de realización del producto.  
Coordinación del equipo técnico y artístico durante el registro.  
Realización de ensayos y grabaciones.

- Desarrollar el guión de trabajo para la realización, comprobando la duración y calidad del material audiovisual proveniente de preproducción.
- Controlar, durante la realización o emisión del programa, la reproducción y emisión de piezas de vídeos, las fuentes utilizadas y las actuaciones artísticas, siguiendo la documentación técnica de realización, como minutos, guiones de trabajo y escaletas.
- Realizar programas de televisión en multicámara, valorando la implicación de todos los recursos humanos y técnicos que intervienen en el proceso y dirigiendo sus actuaciones según los requerimientos del proyecto.
- Coordinar las actividades propias del plató de televisión durante los ensayos y la grabación, relacionando el cumplimiento de las funciones organizativas con la consecución de los objetivos de la realización del programa.
- Mezclar las fuentes, transiciones, incrustaciones y efectos durante la grabación o emisión del programa de televisión, mediante el mezclador, describiendo las características funcionales y operativas de los equipos que posibilitan el control de la calidad de la imagen.
- Realizar operaciones técnicas de apoyo a la realización, mediante la utilización de los equipos auxiliares ubicados en el control de realización del estudio de televisión, describiendo sus características funcionales y operativas.

## **IX - REALIZACIÓN DEL MONTAJE Y POSTPRODUCCIÓN DE AUDIOVISUALES**

Desarrolla las funciones de edición y postproducción del proyecto de imagen en movimiento y realización de procesos finales de montaje y postproducción, del procesamiento, montaje/edición y postproducción de imágenes, referidas a producciones audiovisuales.

- Configurar y mantener el equipamiento de edición y postproducción, relacionando las características de los diferentes estándares técnicos de calidad con las posibilidades operativas de los equipos.
- Realizar el montaje/postproducción de productos audiovisuales, aplicando las teorías, códigos y técnicas de montaje y evaluando la correspondencia entre el resultado obtenido y los objetivos del proyecto.
- Generar y/o introducir en el proceso de montaje los efectos de imagen, valorando las características funcionales y operativas de las herramientas y tecnologías estandarizadas.
- Preparar los materiales destinados al intercambio con otras plataformas y empresas externas, reconociendo las características de los estándares y protocolos normalizados de intercambio de documentos y productos audiovisuales.
- Realizar los procesos de acabado en la postproducción del producto audiovisual, reconociendo las características de la aplicación de las normativas de calidad a los diferentes formatos de registro, distribución y exhibición.
- Adecuar las características del máster del producto audiovisual a los distintos formatos y tecnologías empleadas en la exhibición, valorando las soluciones técnicas existentes para la protección de los derechos de explotación de la obra.

## **X - PROCESOS DE REGIDURÍA EN ESPECTÁCULOS Y EVENTOS**

El presente módulo desarrolla las funciones correspondientes a la realización de los ensayos y a la coordinación de los agentes técnicos y humanos en la representación del espectáculo en vivo, referidas al proceso de espectáculos en vivo y en concreto a los subprocesos de artes escénicas, musicales y eventos.

- Establecer el procedimiento de preparación y consecución de los elementos técnicos, materiales y humanos necesarios para la realización de los ensayos de un espectáculo o evento, valorando la planificación original y sus posibilidades de aplicación.
- Diseñar los procedimientos de dirección de los procesos de trabajo de los equipos técnicos y artísticos de un espectáculo o evento, relacionando las técnicas de motivación, dirección y gestión de conflictos con el cumplimiento de los planes de trabajo establecidos.
- Establecer las tareas de los colectivos implicados en los ensayos de un espectáculo o evento, relacionando los resultados en el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- Evaluar los procedimientos de supervisión de las actividades previas al comienzo del espectáculo o evento, reconociendo la responsabilidad de su función y la repercusión de sus actuaciones.
- Establecer el orden de las acciones que hay que seguir durante la representación del espectáculo o evento, relacionando la corrección de su ejecución técnica con la consecución de los objetivos del proyecto.
- Establecer los procedimientos de cierre y valoración de la representación del espectáculo o evento, elaborando la documentación que optimice nuevas representaciones.

## **XI - SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO**

Conocerás el impacto ambiental del sector productivo en el que quieres trabajar y analizarás un plan de sostenibilidad concreto de una empresa.

- Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.
- Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.
- Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.
- Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.
- Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.
- Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.

## **XII - ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I**

Desarrollarás habilidades y capacidades transversales, de orientación laboral y emprendimiento, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social, así como el conocimiento de los derechos laborales.

- Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.
- Alcanza las competencias necesarias para la obtención del Título de técnico básico en Prevención de Riesgos Laborales.
- Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de contratos, cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.
- Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de auto orientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.
- Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.



### **XIII - ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II**

Desarrollarás habilidades y capacidades transversales, de orientación laboral y emprendimiento, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social, así como el conocimiento de los derechos laborales.

- Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.
- Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.
- Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.
- Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo
- Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.

### **XIV - DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS**

Valorarás las mejoras que suponen la implementación de sistemas de producción y prestación de servicios digitalizados y desarrollarás un proyecto de transformación digital de una empresa del sector.

- Analiza el concepto de digitalización y su repercusión en los sectores productivos teniendo en cuenta la actividad de la empresa e identificando entornos IT (Information Technology: tecnología de la información) y OT (Operation Technology: tecnologías de operación) característicos.
- Caracteriza las tecnologías habilitadoras digitales necesarias para la adecuación/transformación de las empresas a entornos digitales describiendo sus características y aplicaciones.
- Identifica sistemas basados en “cloud” y su influencia en el desarrollo de los sistemas digitales.
- Identifica aplicaciones de la IA (inteligencia artificial) en entornos del sector donde está enmarcado el título describiendo las mejoras implícitas en su implementación.
- Evalúa la importancia de los datos, así como su protección en una economía digital globalizada, definiendo sistemas de seguridad y ciberseguridad tanto a nivel de equipo/sistema, como globales.
- Desarrolla un proyecto de transformación digital de una empresa de un sector relacionado con el título, teniendo en cuenta los cambios que se deben producir en función de los objetivos de la empresa.

## **XV - PROYECTO INTERMODULAR**

---

En este proyecto integrarás las competencias que has adquirido en el resto de módulos del ciclo, especialmente lo relacionado con la búsqueda de información, la innovación, la investigación aplicada y el emprendimiento.

Contarás con el seguimiento y ayuda de un tutor o tutora que te facilitará el desarrollo de este proyecto.

El proyecto intermodular tendrá carácter integrador de los conocimientos incorporados en los módulos profesionales que configuran el ciclo formativo, con especial atención a los elementos de búsqueda de información, innovación, investigación aplicada y emprendimiento, vinculados a los resultados de aprendizaje de aquél.

Existirá un seguimiento y tutorización individual y colectiva del proyecto, que se desarrollará de forma simultánea al resto de los módulos profesionales a lo largo de la duración del ciclo formativo.